



N/Rfa. Expte. <b>14-19</b>	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria <b>Lote nº 2</b>	

**DESTINATARIOS:** Pavasal, S.A., UTE Avance-Construcciones Sangonera, CSL, SLU, Osepsa, S.A., Trecarsa, S.L., González Soto, S.A. y Probisa, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE I”, LOTE Nº 2** en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 19 de junio de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)  
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

